

MINUTA, 5ª SESIÓN ORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las once horas con once minutos del día treinta de mayo de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; los representantes del Partido Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, Herandeny Sánchez Saucedo y Fernando Garibay Palomino, respectivamente, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2012 y la Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2012.
2. Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la primer entrega 2012, de materiales de apoyo que se otorga a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal correspondiente a los rubros siguientes:
 - a) Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario.
 - b) Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia didáctica y operativa del Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación 2012.

5. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano comentó que en el caso del punto dos del orden del día, proponía remplazar el término de "materiales de apoyos" por "apoyos materiales".

Al no haber comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el orden del día, con la observación indicada por el Secretario Técnico. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1 Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2012 y la Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano entregó observaciones de forma a la minuta.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que previamente se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, las cuales fueron incorporadas al documento.

Sin más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/31-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad de los presentes, las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2012 y la Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2012, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.

2 Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la primer entrega 2012, de apoyos materiales que se otorga a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se actualizó el reporte ejecutivo sobre el avance de la primer entrega 2012, de apoyos materiales, con corte al 23 de mayo, el cual se repartió a los integrantes de la Comisión.

Agregó que existe un avance del 91% del total de paquetes de apoyos materiales distribuidos a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, sin embargo, precisó que en el transcurso del día las Direcciones Distritales enviarían un nuevo reporte.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que derivado de las visitas que se han realizado a las Direcciones Distritales se ha observado que algunas de éstas son más proactivas en la entrega de los apoyos materiales a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales, por lo que sugirió que se tomaran algunas medidas para acercar los materiales a los Órganos de Representación Ciudadana.

Agregó que si existiera mayor información respecto a los avances de la entrega de los apoyos materiales, se identificaría en qué distritos el personal es más proactivo, y recomendó implementar acciones adicionales que ayuden a cumplir con la tarea encomendada.

Asimismo, recomendó que para el caso de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegaciones que no acudieran a recoger los apoyos materiales, o bien, que existiera una negativa de recibir dicho apoyo, era pertinente documentar la situación.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez solicitó que se vincularan los motivos descritos en el anexo 4 con cada uno de los distritos electorales para su identificación y, de ser el caso, solicitar a las Direcciones Distritales que prevean la entrega personal para cumplir con la actividad.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano refirió que la dinámica de los distritos electorales es diversa ya que algunas sedes distritales aprovechan las actividades en campo que tienen encomendadas para realizar visitas a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos y entregar los apoyos materiales, sin embargo, existen distritos electores que sólo llevan a cabo llamadas telefónicas para invitar a los integrantes de los Comités a acudir a recoger dichos apoyos.

Agregó que se estableció contacto con los coordinadores distritales para invitarlos a que realicen visitas domiciliarias para entregar los apoyos materiales a los coordinadores internos o de concertación comunitaria y que, en el caso de no encontrarlos, se recomendó dejar un citatorio para una segunda visita, con la finalidad de cumplir con la entrega de los apoyos.

Señaló que se enviaría una Circular a las Direcciones Distritales con el objetivo de agotar los mecanismos de comunicación con los órganos de representación ciudadana para concluir la actividad.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que las condiciones de los distritos electorales han cambiado favorablemente ya que cuentan con personas de apoyo para atender las actividades de participación ciudadana, por lo que solicitó que en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Secretario Ejecutivo se diera seguimiento a esta actividad. Asimismo, solicitó remitir a los integrantes de la Comisión una nueva versión del informe con las observaciones presentadas durante el desahogo del punto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó distinguir la información de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos respecto a los dieciséis consejos ciudadanos delegacionales.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

- 3 Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los rubros siguientes:**

- a) **Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario.**
- b) **Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano entregó observaciones de forma a los proyectos de contenidos de los materiales de capacitación.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez presentó observaciones de forma al primer contenido; con relación al segundo material, reflexionó sobre cómo está dividido el estudio de los instrumentos de participación ciudadana ya que se observa una diferencia en la presentación de los instrumentos de plebiscito y referéndum del resto de los instrumentos, por lo que recomendó revisar el modelo de "tabla" que se está utilizando y, en su caso, elaborar otro formato que facilite su lectura y que visualmente sea más atractivo para los ciudadanos.

Sugirió que en cada uno de los instrumentos de participación ciudadana se citara los artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con el que están relacionados para facilitar su lectura.

Indicó que en el caso de los instrumentos de plebiscito, referéndum y consulta ciudadana sobre presupuesto participativo era pertinente precisar que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el responsable de llevar a cabo la organización de dichos instrumentos.

Finalmente agregó que el contenido de la presentación deberá integrarse en los cinco contenidos de los materiales de capacitación previstos para el año 2012, de acuerdo con el Plan anual de estudios.

Sin más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/32-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los rubros siguientes:

- a) Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario.
- b) Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

Acuerdo CPPC/33-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que, de ser el caso, incorpore los ajustes conducentes a los contenidos de los materiales de capacitación, siempre y cuando, las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado mes de abril de 2012, sean publicadas de manera previa a la conclusión del proceso editorial por parte de este Instituto.

4 Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia didáctica y operativa del Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación 2012.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó incluir en los anexos de la estrategia didáctica y operativa el logotipo institucional y el nombre de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez presentó observaciones de forma.

Sin más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, la Estrategia didáctica y operativa del Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación 2012, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

5 Asuntos Generales.

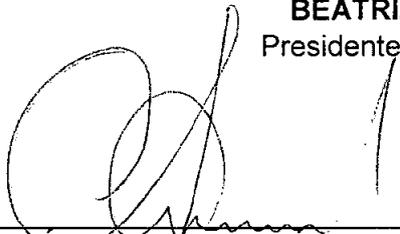
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana llevar a cabo un censo de la integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos con la finalidad de conocer su estructura actual.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez solicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana realizar la planeación para la realización de dicha actividad, considerando que a partir del mes de julio iniciarán las actividades de participación ciudadana que establece la "Estrategia didáctica y operativa del Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación 2012".

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y siete minutos del treinta de mayo de 2012, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana